

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15004 *Resolución de 18 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 196, de 13 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente Local de Promoción de Empleo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El contenido íntegro de las bases se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Algarrobo (<https://algarrobo.sedelectronica.es/transparency/17ff0dda-89e4-4bae-a774-05c3d6d3cb26/>).

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 223, de 18 de noviembre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Algarrobo.

Algarrobo, 18 de noviembre de 2020.–El Alcalde, Alberto Pérez Gil.